

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 82** *RODAMIENTOS HURYZA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRANSMISIONES Y RODAMIENTOS RIOJANOS, S.L.
TRANSMISIONES Y RODAMIENTOS ERAKI, S.L.
BANDAS IBERIA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con el artículo 31 de la ley 3/2009, de 3 de abril de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de socios de las Sociedades Rodamientos Huryza, S.L. (sociedad absorbente), Transmisiones y Rodamientos Riojanos, S.L. (sociedad absorbida), Transmisiones y Rodamientos Eraki, S.L. (sociedad absorbida), y Bandas Iberia, S.L. (sociedad absorbida), reunidas todas ellas con carácter extraordinario y universal con fecha tres de enero de 2.022, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de Transmisiones y Rodamientos Riojanos, S.L., Transmisiones y Rodamientos Eraki, S.L. y Bandas Iberia, S.L. por parte de Rodamientos Huryza, S.L., con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y adquisición por sucesión universal de sus patrimonios por parte de la sociedad absorbente, todo ello con la modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales y conforme a los términos y condiciones del Proyecto de Fusión, suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes con fecha veinte de noviembre de 2.021 y con efectos contables a partir de uno de enero de 2.022

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores, que son parte en las operaciones de fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Así mismo los socios y acreedores de las sociedades que participan en la Fusión, cuyo crédito haya nacido antes de la fecha de publicación del acuerdo de Fusión, podrán oponerse a la Fusión, dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de Fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la ley 3/2009.

Zaragoza, 4 de enero de 2022.- El Administrador Único de Rodamientos Huryza, S.L.; Transmisiones y Rodamientos Riojanos, S.L.; Transmisiones y Rodamientos Eraki, S.L. y Bandas Iberia, S.L., José Alberto Hurtado Rotellar.

ID: A220000146-1